

- Comunicado
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-



1 Abril, 2025

El establecimiento de vedas para suspender temporalmente la pesca en un espacio y tiempo determinado, contribuye al racional aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos. En este marco, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), por medio de la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (Dipesca), declaró la veda temporal de varias especies en el litoral del Atlántico, del 1 de mayo al 15 de junio de 2025.

Esta veda es para las especies de peces pertenecientes a las familias de bagres ( *ariidae* ), jureles ( *carangidae* ), róbalos ( *centropomidae* ), majarmas ( *cichlidae* ), machaca y pepesca ( *characidae* ), guabina ( *gobiidae* ), pargos ( *lutjanidae* ), lisas ( *mugilidae* ), sábalo ( *megalopidae* ), curvinas ( *scianidae* ), roncós ( *pomadasyidae* ), sierra ( *scombridae* ), barracudas ( *sphyraenidae* ), palometa ( *stromateidae* ), en los arrecifes del Litoral Atlántico de Guatemala.

El área de veda queda establecida en el área continental, Lago de Izabal y Río Dulce, hasta la comunidad Las Brisas del Golfete.

La inobservancia de la veda temporal constituirá una contravención a la prohibición establecida en el artículo 80, literal b) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto número 80-2002 del Congreso de la República de Guatemala, y se aplicará a todo tipo de pesca de todos los productos hidrobiológicos.

Esta medida se implementa debido a la importancia ecológica que las especies tienen dentro de los arrecifes de coral, los que a su vez son de suma importancia para el refugio, crianza y alimentación para otras especies de peces, moluscos y crustáceos. Algunas especies son de interés comercial para los pescadores del Caribe guatemalteco.

Esta acción forma parte de lo establecido en el objetivo estratégico número cuatro del MAGA, que impulsa la gestión sostenible de los recursos naturales utilizados por el sector agropecuario, lo que garantiza también un mejor medioambiente para nuestra gente, porque el pueblo digno es primero.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- [guatemalasaleadelante](#)

---

**Source URL:**

<http://209.126.109.93/comunicado/decretan-veda-temporal-para-varias-especies-en-el-atlantico>

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-agricultura-ganaderia-y-alimentacion-maga>
- <http://209.126.109.93/universidad-de-san-carlos-de-guatemala-usac>
- <http://209.126.109.93/guatemalasaleadelante-0>